

Ibarra, 6 de Junio del 2014



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

Señor
NÉSTOR RICARDO ARIAS
Presente.-

Estimado Señor:

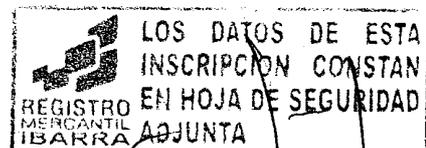
Certifico y comunico a usted que de conformidad con la Cláusula CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA de los Estatutos Sociales de la compañía LAGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A., y de conformidad con lo dispuesto en el Art.139 de la Ley de Compañías, se le nombró a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos años y subrogará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento legal.

La Compañía LAGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A., fue constituida el 11 de Abril del 2014 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 3 de Junio del 2014.

Sr. Jorge Enrique Pazmiño
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE. Ibarra, 6 de Junio del 2014.

Sr. Néstor Ricardo Arias
PRESIDENTE
C.C. No. 170591612-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	233
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/06/2014
FECHA ACEPTACION:	06/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAGOS.RENTA CAR LAGOSRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705916128	ARIAS NESTOR RICARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1119 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03/06/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 72 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍAS 1 DE MES DE JUNIO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la escritura consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2384 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA **25 JUN. 2014**
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecía Esq.
Dra. Rocío García C.

